



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2385030-53MT2-B443K-PNTVT_9CE1BC61D375CC23F6A8309B9D7DF3B0D-FBECDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

UNIÓN EUROPEA

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de becas para el curso **“OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR” (327 horas)** celebrado en **Monesterio**, acción incluida en el Proyecto Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa (MIRADA), cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas AP-POEFE en un 80% y el informe 2022/1992 de Intervención de fecha 13/10/2022

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de **“OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR”** celebrado en **Monesterio**.

Datos Participantes			TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO (3)						COSTES PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO			OBSERVACIONES	
Código ID	Apellidos	Nombre	Horas				Días		Asistencia				
			Asistencia	No Asistencia	Porcentaje asistencia (4)	Formada SI/NO (5)	Asistencia	No Asistencia	Asistencia becada (6)	Coste unitario (7)	Días asistencia persona becada (8)		Coste asistencia (9)
07268158C	ARTERO FERNÁNDEZ	ANDREA	0	327	0,00 %	NO	0	69	0	13,45 €	0	0,00 €	
52196951S	CABALLERO VALENCIA	MERCEDES	314	13	96,02 %	SI	67	3	67	13,45 €	67	901,15 €	
X8592112W	CRISTINA MARTINA	ELISABETH	0	327	0,00 %	NO	0	69	0	13,45 €	0	0,00 €	
20538229B	ESTEBAN MARQUEZ	BEATRIZ	317	10	96,94 %	SI	68	2	68	13,45 €	68	914,60 €	
76246012T	FIGUERAS GARCÍA	MARIA DEL PILAR	322	5	98,47 %	SI	63	1	63	13,45 €	63	847,35 €	
76076393Y	MARRÓN ÁLVAREZ	LARA	322	5	98,47 %	SI	69	1	69	13,45 €	69	928,05 €	
08811307F	MARTÍN MARTÍN	PEDRO NOLASCO	242	85	74,01 %	NO	49	17	0	13,45 €	0	0,00 €	
34780561F	MARTÍN REY	DOLORES	0	327	0,00 %	NO	0	69	0	13,45 €	0	0,00 €	
X9259499K	QUARESMA SANTOS MARQUEZ	ELISABETE	33	294	10,09 %	NO	7	62	0	13,45 €	0	0,00 €	
08893894R	SANTANA VÁZQUEZ	MANUEL	317	10	96,94 %	SI	68	2	68	13,45 €	68	914,60 €	
X4995961Q	SIZENOVA	VIKTORIYA	0	327	0,00 %	NO	0	69	0	13,45 €	0	0,00 €	
08368774V	SOTO FERNANDEZ	LAURA	312	15	95,41 %	SI	61	3	61	13,45 €	61	820,45 €	
08890811T	VASCO DELGADO	MONTSERRAT	313	14	95,72 %	SI	67	3	67	13,45 €	67	901,15 €	
09221176Q	ZAPATA BARBECHO	NURIA	298	29	91,13 %	SI	67	6	67	13,45 €	67	901,15 €	
TOTALES EDICIÓN ITINERARIO			2790	1788		8	586	376	8		530	7.128,50 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Lorenzo Molina Medina

ÁREA DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD. SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 Badajoz - Tfno 924 21 22 58 - capacitacion@dip-badajoz.es